

## RECURSOS PARA LAS FAMILIAS

### Vivienda

- Canton Housing Authority  
(770) 479-4969
- U.S. Department of Housing and Urban Development. Atlanta Regional Office  
(404) 331-5136
- Cherokee County Dept. of Family & Children's Services (770) 720-3629
- Good Neighbor Shelter (770) 607-0610

### Agencias Comunitarias

- North GA Community Action  
(770) 345 6531
- Cherokee Family Violence Center  
(770) 479-1804
- Cherokee FOCUS (Families of Cherokee United in Service) (770) 345-5483
- Cherokee County Service League  
(770) 704- 5991
- Cherokee County Truancy Panel
- United Way Helpline: 2-1-1

### Salud:

- Cherokee County Department of Public Health (770) 345-7371
- Bethesda Community Clinic  
(678) 880-9654
- Georgia Highlands Medical Services  
(770) 887-1668

### Donación de Alimentos:

- MUST Ministries (770) 721-2920
- Papa's Pantry (770) 591-4730
- Timothy's Cupboard (770) 928-2812

### Consultor del Programa Educativo del Departamento de Educación de Georgia

- Maria Davis (678) 326-0397

*El Distrito Escolar del Condado Cherokee no recomienda o respalda a alguna de las anteriores agencias, ya que esta lista es solo para fines informativos.*

### DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO CHEROKEE

P.O. BOX 769  
CANTON, GA 30169  
770.479.1871  
www.cherokeek12.net

**Dr. Brian V. Hightower**  
Superintendente de Escuelas



## Sin Hogar

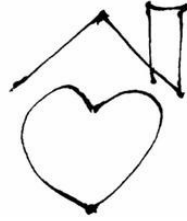
## Niños y Jovenes: Información y Recursos

### SIN HOGAR

- Las mujeres y niños constituyen la mayoría de las personas sin hogar en Georgia.
- Más de 58,000 niños en Georgia están sin hogar
- 42% de los niños sin hogar en Georgia son menores de 6 años.
- Los niños sin hogar tienen el doble de enfermedades físicas y emocionales que aquellos de ingresos medios.
- Los niños sin hogar tienen un promedio de aprovechamiento del 16 % menor en matemáticas y lectura, y una tasa de graduación estimada por debajo del 25%.

## ¿Como se define la falta de vivienda?

Un individuo que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, e incluye:



- Compartir la Vivienda con otras personas debido a la Pérdida del hogar, problemas económicos o una razón similar;
- Vivir en un motel, hotel, casa móvil o campamento debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado;
- Vivir en un refugio de emergencia o transitorio;
- Abandono en un hospital;
- Esperando ser colocado en cuidado de crianza (foster care);
- Viviendo en un lugar público o privado que no esté designado para o cuyo uso ordinario no sea para que un ser humano duerma regularmente;
- Vivir en un carro, parque, espacio público, edificio abandonado, Vivienda sub estándar, autobús, estación de trenes o algo similar; o
- Clasificar como un niño migratorio que califica como desamparado para los propósitos de este subtítulo porque el niño esté viviendo en alguna de las circunstancias arriba descritas.

## ¿Qué servicios están disponibles para los estudiantes sin hogar?

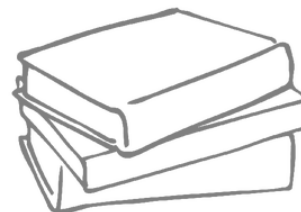
Cada estudiante inscrito en el distrito escolar del Condado Cherokee debe recibir servicios comparados a los servicios ofrecidos a otros estudiantes en la escuela, incluyendo:

- Servicios de transporte;
- Servicios educativos para aquellos estudiantes desamparados que cumplan el criterio de elegibilidad como Título I, programas educativos para niños con discapacidades, y programas educativos cuyo Inglés sea limitado;
- Programas vocacionales y técnicos
- Programas para niños con talento educativo, talentosos; y
- Programas de nutrición escolar.



## ¿Como solicito una evaluación para determinar la situación de mi estudiante?

Si piensas que tus circunstancias familiares califican a tu hijo bajo la definición de “sin hogar o desamparado”, por favor comuníquese con el director de la escuela o el consejero.



## Proceso de Apelación

Cualquier disputa concerniente a la provisión de educación pública a un niño clasificado como desamparado será presentada al director para que este la resuelva. Si el asunto no es resuelto a ese nivel, la disputa deberá llevarse al superintendente o persona designada quien la resolverá. Si el asunto no es resuelto a este nivel, entonces será llevada a la mesa directiva de educación. En caso que la disputa no sea resuelta localmente, el padre/tutor puede solicitar una revisión de la disputa al Departamento de Educación de Georgia.

### Contacto:

Dr. Robert Shaw  
robert.shaw@cherokeek12.net  
ASA, School Operations  
770-479-1871

### Trabajadores Sociales de Distrito Escolar del Condado Cherokee

- Megan Allen  
megan.allen@cherokeek12.net
- Brittney Farr  
brittney.farr@cherokeek12.net
- David McFerrin  
david.mcferrin@cherokeek12.net
- Christina Potter  
christina.potter@cherokeek12.net
- Jessica Threadgill  
jessica.threadgill@cherokeek12.net